EL CONSEJO DE ECONOMIA NACIONAL ANTE EL CUADRO POLITICO, ECONOMICO Y SOCIAL

I. CARACTERIZACION DE LA SITUACION

1. La generalizada crisis que vive el país, acentuada por una coyuntura política y la transición hacia la culminación de un proceso electoral, adquiere relevancia en la medida en que contiene elementos que confluyen a conformar un cuadro de desequilibrios, que puede degenerar en un agravamiento de la situación. Ello exige adoptar medidas urgentes para evitarlo.

2. Los signos que caracterizan la situación se pueden resumir:

a) En el orden político:

1) Nos encontramos ante condiciones extraordinarias determinadas por la puesta en marcha de los mecanismos constitucionales y jurídicos en relación con la conducción del Estado;

2) La incertidumbre originada en esos hechos ha creado condiciones desfavorables para la acción productiva y la convivencia;

3) Padecemos de un debilitamiento del liderazgo en todos los sectores de la vida nacional;

4) Se ha acentuado la desconfianza en los conductores políticos

5) Existen dudas sobre la idoneidad del Parlamento, ante el persistente retraso en la consideración de los instrumentos legales en discusión;

b) En el orden administrativo:

1) Nos encontramos ante un agudo y creciente déficit fiscal, causante principal de la inflación;

2) La incertidumbre política ha acentuado el deterioro de la administración pública y ha agravado su funcionamiento al propiciar inercia e ineficiencia;

3) La indecisión y retardo en la adopción de decisiones y la consiguiente acumulación de problemas, ofrece signos preocupantes;

c) En el orden económico

1) A pesar de algunos signos positivos, la crisis ha llegado al clímax con tasas de interés que han remontado a niveles sin precedentes con el consiguiente efecto negativo sobre las actividades productivas;

2) El Indice de Costo de la vida registra un incremento acumulativo en los primeros cinco meses del año, del 14,2%; y el Indice de Precios de los Alimentos aumentó en 12,2% en igual lapso, lo que eleva proporcionalmente el costo de la canasta alimentaria y tiende a afectar seriamente a los ingresos reales de la población;

3) El sector industrial tiene serios quebrantos económicos —en razón de las altas tasas de interés— y enfrenta una crisis de solvencia de consecuencias imprevisibles. La agricultura padece graves problemas de inversión

4) La tasa de cambio continúa deteriorándose, persiste la devaluación del bolívar con consecuencias en el encarecimiento de las importaciones y estímulos adicionales a la inflación.

d) En el orden social:

1) Sentimos que la mayoría de la población muestra signos de inquietud y desesperanza;

2) La situación económica ha agravado no sólo los problemas laborales sino también está afectando elementos críticos en la educación;

3) La inseguridad personal sigue en ascenso, cada día las estadísticas delictivas muestran mayor número de delitos contra las personas y los bienes;
La pobreza está abarcando cada vez un mayor número de familias y la clase media se reduce aceleradamente;

3. Las perturbaciones que padecemos tienen especial característica, por la confluencia de elementos coyunturales y estructurales.

II.- CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

1. La naturaleza y gravedad de los problemas que padecemos no pueden dejarse al azar. Ni el cambio del Presidente de la República, ni el próximo proceso electoral, contribuirán por sí solos a resolver nuestros problemas.

2. Se precisa de una actuación extraordinaria por parte de todos los poderes públicos y del sector político en razón de la emergencia y del apremio. En tal sentido un cambio institucional de transición puede contribuir a sosegar el clima político para dar paso al inicio de las decisiones indispensables en el encauzamiento de la economía y el mejoramiento social. Estos tres elementos: política, economía y sociedad, lucen hoy más que nunca indesligables.

3. Asimismo todos los componentes de la sociedad civil, en especial los ciudadanos, debemos asumir una participación activa en la búsqueda de soluciones; para lo cual es menester tener presente que la confianza y la estabilidad son elementos íntimamente vinculados a las realidades políticas, sociales y económicas. Deben responder con convicción efectiva, con participación real, con voluntad común y con el esfuerzo de todos.

4. En estas condiciones el Consejo aboga una vez más por la búsqueda de un consenso nacional de todos los actores

políticos, sociales, laborales, empresariales, académicos, universitarios, magisteriales, juveniles.

5. No es el momento de hacer nuevos diagnósticos para llegar al consenso. Se precisan urgentes decisiones coordinadas con gran sentido de operatividad. Se precisa del cumplimiento efectivo de las responsabilidades individuales y colectivas. Se precisa de la necesidad de realizar sacrificios reales, pero compartidos con equidad.
6. El Consejo de Economía Nacional considera que los recientes acontecimientos políticos, debemos verlos con sentido positivo; la coyuntura debe servir para iniciar un consenso que nos lleve a un acuerdo nacional. Las bases podrían ser acelerar la aprobación de las diferentes leyes que se encuentran en discusión en el Congreso Nacional, pero como quiera el tiempo que queda de reuniones es corto, recomendamos se le conceda poderes habilitantes limitados al nuevo Presidente, para la aprobación de leyes y puesta en práctica de decisiones trascendentes que surjan de consultas a la sociedad política y a la sociedad civil, de manera de lograr acuerdos verdaderamente participativos.
7. El Consejo de Economía Nacional, consciente de la especial situación que vivimos, se permite convocar a todos los sectores de la nación a contribuir con alto sentido de patriotismo y responsabilidad a sentar bases para conjurar los problemas y que la transición sea orientada hacia el engrandecimiento del país mediante una transformación económica, social y política en condiciones de mayor equidad.

Caracas 2 de junio de 1993

Enrique Sánchez
Presidente

EN UNA HORA CRUCIAL

Declaración del Episcopado Venezolano

Luego de una breve reunión, los obispos de Venezuela dieron a conocer un comunicado donde dan a conocer algunas ideas sobre la situación creada en el país a raíz de las decisiones de la Corte Suprema de Justicia. Lo primero que piden los obispos es que el Parlamento tome una pronta y adecuada decisión en lo que se refiere a la designación del próximo presidente provisional de Venezuela. En este sentido, dejaron ver, y así lo hicieron patente a los dirigentes de algunos partidos políticos, que tal designación debería hacerse luego de un auténtico consenso que incluya a todas las fuerzas políticas. No puede ser privilegio de unos partidos.

A la vez, los obispos indican que el próximo presidente deberá hacer un gran esfuerzo por lograr un auténtico consenso entre todos los componentes de la sociedad civil. El momento presente debe enfrentarse con sentido de historia: hay que vencer lo coyuntural y puntual. El problema de la crisis que atraviesa el país y que tiene una dura expresión en lo que hemos vivido en los últimos días es de carácter global. Hay que apuntar hacia el futuro.

Por otra parte, los obispos venezolanos recomendaron a los partidos políticos pensar en el futuro inmediato de las elecciones. Es necesario contagiar confianza al país: eso supone que el discurso de quienes se presenten como candidatos a la Presidencia y a los poderes legislativos nacional y estadales sea de altura, de respeto mutuo y de consideración hacia el pueblo, así como el que tenga un contenido constructivo. No es hora de promesas, sino de compromisos serios en la línea de promover el protagonismo ético y social de los ciudadanos venezolanos. Hoy más que nunca, los candidatos a las próximas elecciones deben pensar en la gente y hacerse eco de sus angustias y anhelos, con una única promesa: la de atender los justos requerimientos que ellos hacen.

Hay una gran confianza en los hombres y mujeres de Venezuela. Hay motivos para la esperanza. Las urgencias del momento presente nos mueven a crecer y a dar respuestas en la línea de un crecimiento. Los problemas puntuales y coyunturales ciertamente revisten gravedad, pero no pueden ahogarnos ni pueden impedir el caminar hacia adelante. Es hora de crecimiento... el pueblo lo ha demostrado con su serio comportamiento cívico.

Mons. Mario Moronta

(El Globo, 31.5.93)

Urgido por las angustias que el momento presente genera en los venezolanos, nosotros los Obispos de Venezuela, desde nuestra misión de servicio evangelizador, queremos dirigir un llamado a todos los compatriotas. Lo hacemos en continuidad con el mensaje que, de manera reiterada, les hemos hecho llegar en los últimos tiempos, invitando particularmente a la reconciliación, a centrar todas las acciones y esfuerzos en la persona humana y a trabajar por la recuperación del país. Nos preocupa que, a pesar de estos señalamientos, la Patria viva una hora como la actual.

1. La situación creada en las últimas semanas requiere que el Parlamento asuma su responsabilidad y tome prontamente decisiones en lo que respecta a la delicada materia de designar al Presidente Provisional. En la línea de lo que prescriben la Constitución y las leyes de la República, debe promover y dar vigencia a la institucionalidad democrática. Para ello, debe tener en mente, de modo eminente, el bien común de los hombres y mujeres de Venezuela y renunciar a intereses particulares, condicionamientos indebidos e intrigas electorales. Por eso, es urgente que se llegue a un amplio acuerdo de todas las fuerzas políticas, tras una consulta amplia, para acoger la persona del Presidente, quien además de satisfacer las condiciones requeridas por la Constitución, deberá responder a los intereses superiores de la nación. En efecto, el Presidente será responsable de promover un consenso nacional y encarar, con respuestas adecuadas, las dificultades prioritarias, en particular, la administración honesta y eficiente de los recursos del país.

Así mismo, el Parlamento deberá aprobar las leyes pendientes y que se requieren para una mayor participación de la